

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **547**      *GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de Garda Servicios de Seguridad, S.A. a celebrar Junta General de Accionistas con el carácter de extraordinaria el día 24 de marzo del presente año 2020, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria el día 25 de marzo siguiente en el mismo lugar y hora. La Junta de conformidad con el art. 15.º bis, de los Estatutos sociales se celebrará en la ciudad de Madrid, calle Santa Leonor 65, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Modificación del objeto social mediante la introducción de una nueva actividad consistente en "transporte público de mercancías por carretera".

Segundo.- Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales para la introducción en los mismos de la modificación estatutaria prevista.

Tercero.- Propuesta de creación de página web conforme a lo establecido en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") y consecuente modificación del artículo 15.º de los Estatutos sociales, adaptándolo a lo preceptuado en el artículo 173 de la LSC, siendo únicamente preciso su publicación en la página web corporativa de la sociedad concretada en la siguiente dirección URL: [www.anuncioslegales.es/gardaseguridad](http://www.anuncioslegales.es/gardaseguridad).

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los Señores accionistas que pueden examinar en el domicilio social o en el domicilio señalado para la celebración de la junta el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas así como el informe justificativo de los Administradores sobre las mismas, o pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de febrero de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Revuelta Gómez-Villaboa.

ID: A200007817-1